



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Marco, 16 de agosto de 2024

OFICIO N° 006 - 2024-SITASE - IESTP MARCO.

SEÑORA : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”
PRESENTE. –

ASUNTO : COMUNICA PARO DE 48 HORAS PARA EL DIA 19 Y 20 DE AGOSTO
DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

REF. : OFICIO MULT. N° 002-2024-SITASE-IES-R.J.

Es grato dirigirme a Ud. a nombre del Sindicato de Trabajadores Administrativo del Sector Educación – Base I.E.S.T.P. “MARCO” del distrito de Marco, provincia de Jauja, con la finalidad de manifestarle que en las últimas fechas se vienen incumpliendo acuerdos realizados con la Dirección Regional de Educación Junín y el SITASE EDUCACION SUPERIOR – REGION JUNIN, vulnerando los derechos de los trabajadores administrativos.

Por lo que sea programado realizar una paralización de 48 horas los días 19 y 20 de agosto del 2024, y habiendo tenido una reunión con el personal administrativo de la Base del I.E.S.T.P. “Marco”, se acordó la participación en el mencionado evento.

por lo que mucho agradeceré brindarnos las facilidades del caso para hacernos presentes y plantear nuestras medidas de lucha, mencionados en los documentos que se adjuntan.

Segura de contar con su apoyo y atención a la presente, me suscribo de usted, no sin antes hacerle llegar manifestaciones de mi estima personal.

Atentamente,

ANA LUISA RAMOS CORDOVA
BASE I.E.S.T.P. “MARCO”

Reunión para Abstenerse en el Paro 19-20 del Sitase


Siendo las diez de la mañana del día dieciséis del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos los Administrativos del SITASE MARCO dirigido por el Secretario General Eco. Nelsoniana Yneso Vasquez.

La Srta Ana Ramos, hace conocer las gestiones del Comité Ejecutivo del Sitase Superior de la Región Junín, sobre la plataforma de lucha, para el cumplimiento de la directiva N° 001-2023-DRET-APER, Decreto Legislativo N° 1057 los trabajadores administrativos de la Sede ya fueron reconocidos. Cumplimiento de Acta suscrita el 9 de julio 2024 -DRET y SITASE SUPERIOR.

- Dotación de uniformes periodo 2024.
- Pago inmediato vacaciones deuda de los años 2022. y 2023.
- Pago inmediato de la diferencial del BET y HUC de los años 2020, 2021. y 2022 en cumplimiento de la R.D.N° 1019-2022-DRET
- Cumplimiento R.H. N° 639-2004-ED. Movimiento Personal de cesación y reasignación y la RSB. N° 530-2005-ED. y su reglamento 108-MC movimiento personal de ascenso
- Nombramiento de contratados, Actualización del AIRDHS unidad ejecuta 300 faltan al trab.
- Reorganización de la Dirección Regional de Educación Junín, en cada uno de los estamentos

Por mayor ó unanimidad se participa en el paro del 19-20 programado por el Sitase Marco


pasan a firmar los presentes en señal de conformidad


LIZZI ARISÓN CACHO
DNI 20724653


Ana Ramos Cordova
DNI 40178479


Ruben Loro Tolentino
D.N.I 40635035


Nelsoniana Rivers R.
DNI: 20713367


Yneso Vasquez
19910285



Cargo 03 Jolito

SITASE - EDUCACION SUPERIOR - REGION JUNIN

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRO/HYO,

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Doc: 00137554
C-P: 05591999

OFICIO. N° 057-2024-SITASE-IES-RJ.

SEÑOR : ECON. ZOCIMO CARDENAS MUJE.
GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN

PRESENTE. -

ASUNTO: COMUNICA PARO DE 48 HORAS LOS DIAS 19 Y 20 DE AGOSTO 2024



Por intermedio del presente nos dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo al Art. 28° y 29° de la Constitución Política del Perú el inciso (m) del Art. 24° del Decreto Legislativo 276 comunicamos a su despacho en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO al cual nos honramos en dirigir.

Luego ponerle de su conocimiento, el paro de 48 horas que se llevara acabo los días 19 y 20 de agosto del presente año, nuestra representada cumple en comunicar que nuestras bases de nuestro glorioso sindicato de Educación Superior de la Región Junin de manera organica acataran el paro a nivel de la regional junin, la citada medida de fuerza lo tomamos debido al incumplimiento de la acta suscrita SITASE- SUPERIOR DE LA REGION JUNIN Y LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN de fecha 9 de julio del 2024, en el cual estan plasmados diversos puntos de vital importancia, otros puntos:

PLATAFORMA DE LUCHA

- 1.- Cumplimiento de la directiva N° 001-2023-DREJ-APER, concerniente el apoyo alimentario soprte nutricional para los trabajadores administrativos de los institutos superiores de la región junin comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo n° 1057, los trabajadores administrativos de la Sede ya fueron reconocidos mediante Resolucion N° 2507-DREJ -2023, los funcionarios de la DREJ vienen discriminando no existe igualdad para todos.
- 2.- Cumplimiento de la Acta Suscrita el 9 de julio 2024, DREJ y SITASE- Instituto Superior de la Region Junin.
- 3.- Reorganizacion de la Direccion Regional de Educacion Junin, en cada uno de los estamentos

Por lo expuesto, responsabilizamos a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Junín y al Gobierno Regional que viene cometiendo un abuso y desacato de autoridad, por vulnerar los derechos de los trabajadores. Aprovechamos la oportunidad para reiterar a Ud. Nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente.



[Signature]
Maximo RAMOS GARCIA
Secretario General

[Signature]
Bertha, YAURI ARIAS
Secretaria de Defensa

Celular N° 964498100 correo: maximo.rg.3105@gmail. com



C2490

03 folios

SITASE - EDUCACIÓN SUPERIOR - REGION JUNIN

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO,

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 7 de agosto del 2024

08134535

OFICIO. N° 056-2024-SITASE-IES-RJ.

SEÑOR : DOCTOR. Omar Luis TOVALINO CORDOVA.
DIRECTOR DE LA DIRECCIN REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

PRESENTE. -

ASUNTO: COMUNICA PARO DE 48 HORAS LOS DIAS 19 Y 20 DE AGOSTO 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN - HUANCAYO	
VÁLIDO SOLO PARA EDUCACIÓN	
07 AGO 2024	
Reg.	Folios 3F
Destino MESA DE PARTES	Hora 10:59

Por intermedio del presente nos dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo al Art. 28° y 29° de la Constitución Política del Perú el inciso (m) del Art. 24° del Decreto Legislativo 276 comunicamos a su despacho en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO al cual nos honramos en dirigir.

Luego ponerle de su conocimiento, el paro de 48 horas que se llevara acabo los días 19 y 20 de agosto del presente año, nuestra representada cumple en comunicar que nuestras bases de nuestro glorioso sindicato de Educación Superior de la Región Junin de manera organica acataran el paro a nivel de la regional junin, la citada medida de fuerza lo tomamos debido al incumplimiento de la acta suscrita SITASE- SUPERIOR DE LA REGION JUNIN Y LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN de fecha 9 de julio del 2024, en el cual estan plasmados diversos puntos de vital importancia, otros puntos:

PLATAFORMA DE LUCHA

- 1.- Cumplimiento de la directiva N° 001-2023-DREJ-APER, concerniente el apoyo alimentario soprte nutricional para los trabajadores administrativos de los institutos superiores de la región junin comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo n° 1057, los trabajadores administrativos de la Sede ya fueron reconocidos mediante Resolucion N° 2507-DREJ -2023, los funcionarios de la DREJ vienen discriminando no existe igualdad para todos.
- 2.- Cumplimiento de la Acta Suscrita el 9 de julio 2024, DREJ y SITASE- Instituto Superior de la Region Junin.
- 3.- Reorganizacion de la Direccion Regional de Educacion Junin, en cada uno de los estamentos

Por lo expuesto, responsabilizamos a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Junín y al Gobierno Regional que viene cometiendo un abuso y desacato de autoridad, por vulnerar los derechos de los trabajadores. Aprovechamos la oportunidad para reiterar a Ud. Nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente.


Maximo RAMOS GARCIA
 Secretario General


Bertha, YAURI ARIAS
 Secretaria de Defensa

Celular N° 964498100 correo: maximo.rg.3105@gmail.com



SITASE - EDUCACION SUPERIOR - REGION JUNIN

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO.

"SITASE - INSTITUTO SUPERIOR DE LA REGION JUNIN"

PARO DE 48 HORAS LOS DIAS 19 Y 20 DE AGOSTO 2024

PLATAFORMA DE LUCHA

- 1.- Cumplimiento de la Directiva N° 001-2023-DREJ-APER el apoyo alimentario soporte nutricional para los Trabajadores Administrativos de los Institutos Superiores de la Región Junín comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo N° 1057, los Trabajadores Administrativos de la Sede ya fueron reconocidos mediante Resolución N° 2507 – DREJ de fecha 13 de noviembre 2023, no a la discriminación, si al principio de equidad,
- 2.- Cumplimiento del acta suscrita del 9 de julio 2024-DREJ Y SITASE SUPERIOR y/o Resoluciones Directorales.
- 3.- Reorganización de la Dirección Regional de Educación Junín, en cada uno de los estamentos.

LOS DERECHOS SE CONQUISTA EN LAS CALLES

"SOLO LA UNIDAD NOS CONDUCE A LA VICTORIA"

EL PAN QUE NO SE LUCHA SE COME CON VERGUENZA

Máximo, RAMOS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
CELULAR N° 964498100

Bertha, ARIAS YAURI
SECRETARIA DE DEFENSA



Victor Raúl CARLOS LEON
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION



SITASE - EDUCACION SUPERIOR - REGION JUNIN

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO,

NOTA DE PRENSA

El cuerpo ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, convoca a una paralización de 48 horas los días 19 y 20 de agosto del 2024 por incumplimiento y por vulnerar nuestros derechos adquiridos Ley 276

PLATAFORMA DE LUCHA

- 1.-Cumplimiento de la directiva N° 001- 2023-DREJ – APER el apoyo alimentario y soporte nutricional para los trabajadores Administrativos de los Institutos Superiores de la Región Junín comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo N° 1057, **los trabajadores administrativos de la sede ya fueron reconocidos**, mediante Resolución N° 2507-DREJ de fecha 13 de noviembre 2023 y R.D. N° 2302-DREJ, en cumplimiento de la Ley. 276 de los Art. 140, 141 y 142 y su reglamento D.S.N° 005-90-PCM, los funcionarios vienen discriminando no existe equidad.
- 2.-Cumplimiento de acta suscrita el 9 de julio 2024 -DREJ Y SITASE SUPERIOR. Los siguientes puntos acordados y no se cumple a la fecha y/o Resoluciones Directorales
 - * **Dotación de uniformes periodo 2024** que fue solicitado en el mes de enero 2024 que hasta la fecha no se ejecuta.
 - * - **Pago inmediato vacaciones deuda de los años 2022 y 2023** en cumplimiento del D.U. N° 105 -2021 Y R.D.N° 2712-2028-DREJ.
 - * - **Pago inmediato de la diferencial del BET y MUC** de los años 2020,2021 y 2022 en cumplimiento de la R.D.N° 1019-2022-DREJ.
 - * - **Cumplimiento R.M. N° 639-2004-ED movimiento personal de rotación y reasignación** y la R.S.G. N°530-2005-ED y su reglamento 106-ME **movimiento personal de ascenso**
 - * - **Nombramiento de contratados, actualización del AIRPHS** unidad ejecuto 300 faltan 21Trab.
- 3.- Reorganización de la Dirección Regional de Educación Junín, en cada uno de los estamentos

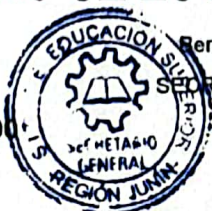
LOS DERECHOS SE CONQUISTA EN LAS CALLES

"SOLO LA UNIDAD NOS CONDUCE A LA VICTORIA"

EL PAN QUE NO SE LUCHA SE COME CON VERGUENZA

Máximo, RAMOS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

CELULAR N° 964498100



Bertha, ARIAS YAURI
SECRETARIA DE DEFENSA

Victor Raúl CARLOS LEON
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION



SITASE - EDUCACION SUPERIOR - REGION JUNIN

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO,

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 12 de agosto del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 002-2024-SITASE-IES-RJ.

SEÑOR (A) :

SECRETARIO (A) GENERAL DE LAS BASES DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES REGION JUNIN:

PRESENTE. -

COMUNICA: ASUNTO: COMUNICA PARO DE 48 HORAS LOS DIAS 19 Y 20 DE AGOSTO 2024

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO DE LA ACTA SUSCRITA DE 9 DE JULIO DEL 2024 SITASE SUPERIOR DE LA REGION JUNIN Y LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN Y OTROS PUNTOS

Por intermedio del presente nos dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo al Art. 28° y 29° de la Constitución Política del Perú el inciso (m) del Art. 24° del Decreto Legislativo 276 comunicamos a su despacho en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION JUNIN, reconocido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según AUTO SUB-DIRECTORAL N° 050-2011-DRTPEJ-DPSC-SDNCRG/HYO al cual nos honramos en dirigir.

Convocamos a todas las bases de los diferentes institutos superiores de la región junin, el paro de 48 horas los días 19 y 20 de agosto del 2024 conforme el documento de la referencia nuestra representada cumple en comunicar a todas las bases de nuestro glorioso sindicato de trabajadores administrativos del sector educación de los institutos de educación superior de la región junin de manera organica acatar el paro de 48 horas, **lugar de concentración puerta de la dirección regional de educación Junin a horas 7.00.a.m.**, la medida de lucha lo tomamos debido al incumplimiento de la acta suscrita SITASE-SUPERIOR DE LA REGION JUNIN Y LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN de fecha 9 de julio del 2024, en el cual estan plasmados diversos puntos de vital importancia, otros puntos:

Es cuanto solicitamos a Ustedes como agremiados a nuestro glorioso sindicato participar masivamente y ordenadamente presentado documento y entregando sus llaves en sus instituciones y agradeciendo anticipadamente

Atentamente.



Maximo, RAMOS GARCIA
Secretario General



Bertha, YAURI ARIAS
Secretaria de Defensa

Celular N° 964498100 correo: maximo.rg.3105@gmail.com